

CÓRDOBA, 29 de febrero 2024.-

VISTO:

La necesidad de dotar de una identidad visual a esta Universidad Provincial de Córdoba, con el objetivo de fortalecer la pertinencia entre el sistema gráfico y nuestra institución;

Y CONSIDERANDO:

Que, a los fines de fortalecer la pertinencia entre el sistema gráfico y nuestra institución, el Área de Comunicación Institucional dependiente del Rectorado ha elaborado un Manual de Identidad Visual el cual regula el uso y aplicaciones de la identidad visual de nuestra Universidad.

Que dicho documento implicó el relevamiento, análisis, diagnóstico y reformulación de la imagen de la Universidad Provincial de Córdoba, a través de la evolución de sus formas y elementos constitutivos.

Que el objetivo propuesto es lograr sistemas gráficos comunicacionales más efectivos y versátiles, tanto de manera interna como externa, planteando pautas y criterios que apunten a regularizar el uso integral de la marca, de manera que todos los ámbitos institucionales lo hagan en forma adecuada y sencilla, lo cual permitirá definir principios claros y precisos para su implementación, atendiendo las potencialidades y dimensiones de la Universidad Provincial y evitando potenciales distorsiones que confundan a los intérpretes.

Que, de igual modo, se busca que el Manual de Identidad Visual proporcione herramientas de comunicación interna y externa que permiten presentar a esta casa de altos estudios como una unidad reconocible e identificable, y define pautas unívocas respecto al uso de los recursos visuales, no sólo para mejorar la comunicación institucional, sino para generar un sentido de pertenencia por parte de estudiantes, docentes, no docentes, egresados y la comunidad en general.

Que a los fines de garantizar los objetivos propuestos y asegurar el adecuado mantenimiento de la Identidad Visual de esta Universidad, se eléboro un sistema capaz de contener el amplio espectro de posibilidades y uso de la misma. En este sentido, el manual brinda instrucciones claras para obtener una armoniosa convivencia entre los distintos logotipos o sublogos de los diferentes soportes gráficos y piezas comunicacionales de la Universidad Provincial de Córdoba y la Unidades Académicas que la conforman.

Que, por lo expuesto, resulta necesario aprobar el “Manual de Identidad Visual” de la Universidad Provincial de Córdoba.

Que los insumos, componentes gráficos y especificidades que conforman el Manual de Identidad Visual se encontrarán alojados en la página web de la Universidad Provincial de Córdoba (www.upc.edu.ar), en el Home de la misma, en la sección Material Gráfico Institucional.

Que conforme a lo dispuesto el artículo 14 de la ley Provincial N° 9.375, su modificatoria Ley Provincial N° 10.206, el Decreto N° 1080/2018, la Ley Provincial N° 10704 y el Decreto Provincial N° 744/2022, Ley Provincial N° 10.953 y demás normativa aplicable, corresponden a la Rectora

Normalizadora las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto les asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

En virtud de todo ello, normativa citada y en usos de sus atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: *APRUÉBASE* el “Manual de Identidad Visual” de la Universidad Provincial de Córdoba, que, como Anexo se acompaña y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º: *DISPONESE* que el “Manual de Identidad Visual” de la Universidad Provincial de Córdoba es de uso obligatorio para todas las dependencias y Unidades Académicas que la conforman.

Artículo 3º: *DESÍGNASE* al área de Comunicación Institucional dependiente del Rectorado de la Universidad Provincial de Córdoba, como órgano de contralor de la adecuación, uso y difusión de la marca UPC y de las Unidades Académicas que la conforman, teniendo la facultad de aprobar y autorizar la utilización, dentro y fuera de la institución, de la identidad visual y sus múltiples aplicaciones en los diversos formatos y/o necesidades que pudieran existir.

Artículo 4º: *PROTOCOLÍCESE*, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 0037.-

0037


Esp. María Julia Oliva Güneo
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba



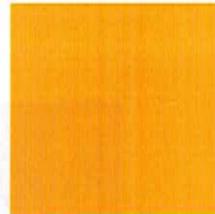
MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

Principios para el uso de la marca gráfica

VERSIÓN LITE

UNIVERSIDAD PROVINCIAL
DE CÓRDOBA

INTRODUCCIÓN



El presente Manual de identidad visual, elaborado por el área de Comunicación Institucional de la UPC, tiene como principal objetivo fortalecer la pertinencia, entre el sistema gráfico y la institución.

El área de Comunicación Institucional, dependiente del Rectorado de la UPC, será el órgano contralor de la adecuación, uso y difusión de la marca Universidad Provincial de Córdoba y las unidades académicas que la conforman.

La **Universidad Provincial de Córdoba** es una institución pública, dependiente del gobierno provincial, creada en abril de 2007 en respuesta a la necesidad de una universidad pensada desde Córdoba y para la región, con una perspectiva crítica y transformadora. Abierta, inclusiva y con capacidad para articular y dialogar con los diferentes saberes sociales como un espacio real de construcción del conocimiento.

Actualmente se encuentra conformada por cuatro facultades y un Instituto que brindan una oferta académica amplia y diversa que ostenta valiosos recursos para la formación profesional. Por sus características, la UPC mantiene permanente vinculación y presencia en el espectro público y social. La revisión de su marca y sistema visual de comunicación, permite un óptimo alcance de una manera más simple y limpia al territorio, generando unidad, simplicidad y pregnancia, que facilitan su reconocimiento en la amplitud institucional y de actores que abarca.

El objetivo es lograr sistemas gráficos comunicacionales más efectivos y versátiles, tanto de manera interna como externa, planteando pautas y criterios que apunten a regularizar el uso integral de la marca, de manera que todos los ámbitos institucionales lo hagan en forma adecuada y sencilla. Esto nos permitirá definir principios claros y precisos para su implementación, atendiendo las potencialidades y dimensiones de la Universidad Provincial y evitando potenciales distorsiones que confundan a los intérpretes.

El área de Comunicación Institucional, en el marco de sus respectivas competencias, definirá la autorización o no, de la utilización de la identidad visual y sus múltiples aplicaciones en los diversos formatos y/o necesidades que pudieran existir (banners, banderas, membretes, flyers, piezas audiovisuales, publicidad, señalética, papelería, cartelería, outdoors, imágenes para RRSS, publicaciones físicas y digitales, etc) según pautas pre establecidas. Cómo así también, la presencia y jerarquía de la identidad visual, ya sea en los distintos insumos comunicacionales orgánicos de UPC o en aquellos de organismos e instituciones externas en los que se deba incluir la identidad visual UPC. Esta estructura organizacional, tiene por objeto contribuir a robustecer la imagen institucional de la Universidad Provincial, mediante normativas que garanticen el cumplimiento de los objetivos dispuestos.

Los insumos, componentes gráficos y especificidades que conforman el manual de identidad, se encuentran alojados en la página web de la Universidad Provincial de Córdoba, (www.upc.edu.ar), en el Home de la misma, en la sección Material Gráfico Institucional.

ÍNDICE

Introducción	01
Índice	02
Signos de identidad	03
Reticula compositiva Márgenes de seguridad	04
Versiones	05
Tamaños mínimos y color	06
Usos y variantes	07
Partido Tipográfico	08
Subsistema	09
Secretarías	10
Retícula	11
Color y tipografía	13
Facultades	14
Retícula	15
Color y tipografía	20

SIGNO

SÍMBOLO

Siglas de Universidad
Provincial de Córdoba



LOGOTIPO

Es la leyenda que describe
las siglas.



VARIACIONES

CON LEYENDA



SIN LEYENDA



SOLO SÍMBOLO



VARIACIONES

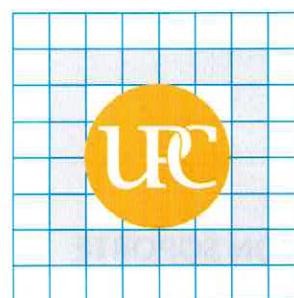
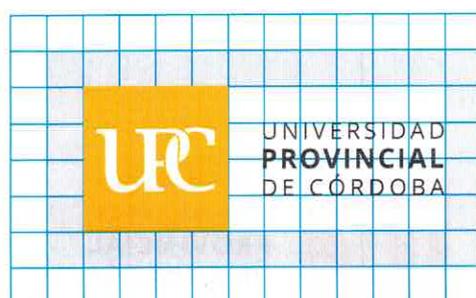
HORIZONTAL



VERTICAL



CON SOPORTE



Retícula compositiva

Área de protección.

VERSIONES

HORIZONTAL



VERTICAL



CON SOPORTE



UNIVERSIDAD
PROVINCIAL
DE CÓRDOBA



TAMAÑOS MÍNIMOS



UNIVERSIDAD
PROVINCIAL
DE CÓRDOBA

4,5 cm



UNIVERSIDAD
PROVINCIAL
DE CÓRDOBA

2,5 cm



1,5 cm

Para ser usado en medio impreso (alta calidad)

128 px

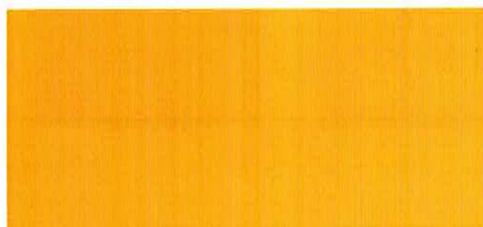
68 px

42 px

Para ser usado en medio digital

PARTIDO CROMÁTICO

Pantone y códigos de color



Pantone 137 C | 1375 U

#f7a400



Negro 85%

#3a3939

C: 0

R: 0

M: 41

G: 41

Y: 100

B: 100

K: 0

C: 0

R: 58

M: 0

G: 57

Y: 0

B: 57

K: 85

VARIANTES



PARTIDO TIPOGRÁFICO

TIPOGRAFÍA: familia, variables y usos

SÍMBOLO

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
o123456789
!"·\$%&/()=??¿^*

Lucida Bright Demibold

LOGOTIPO

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
o123456789
!"·\$%&/()=??¿^*

Open Sans Regular

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
o123456789
!"·\$%&/()=??¿^*

Open Sans Bold

SUBSISTEMA DE LA MARCA

Aplicaciones para secretarías y unidades
académicas | facultades, institutos y
programas

UNIVERSIDAD PROVINCIAL
DE CÓRDOBA

Para secretarías y unidades académicas se trabajó en una combinación de siglas que permita reconocerlas rápidamente, el nombre completo de la dependencia y el signo UPC que identifican a la universidad.

Secretarías



SeCAL

Secretaría de Coordinación
y Asuntos Legales



SeBEG

Secretaría de Bienestar
Estudiantil y Graduados

UNIVERSIDAD
PROVINCIAL
DE CÓRDOBA

SAP

Secretaría Académica
y de Posgrado

SARH

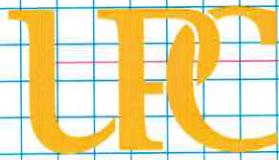
Secretaría de Administración
y Recursos Humanos

SeCiAT

Secretaría de Ciencia,
Arte y Tecnología

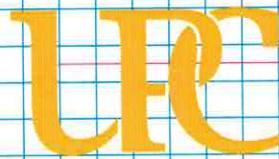


UNIVERSIDAD
PROVINCIAL
DE CÓRDOBA



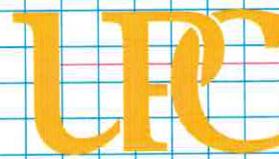
SeCAL

Secretaría de Coordinación
y Asuntos Legales



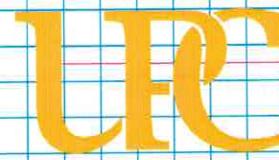
SeBEG

Secretaría de Bienestar
Estudiantil y Graduados



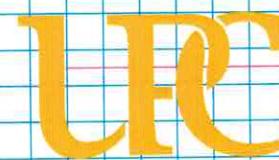
SAP

Secretaría Académica
y de Posgrado



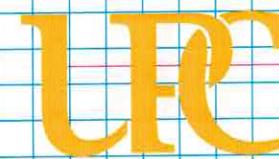
SARH

Secretaría de Administración
y Recursos Humanos



SeCiAT

Secretaría de Ciencia,
Arte y Tecnología



SE

Secretaría de
Extensión



SeCAL

Secretaría de Coordinación
y Asuntos Legales



SeBEG

Secretaría de Bienestar
Estudiantil y Graduados



SAP

Secretaría Académica
y de Posgrado



SARH

Secretaría de Administración
y Recursos Humanos



SeCiAT

Secretaría de Ciencia,
Arte y Tecnología

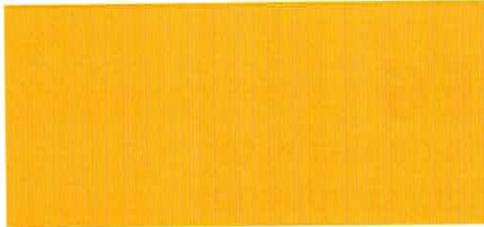


SE

Secretaría de
Extensión

PARTIDO CROMÁTICO

Pantone y códigos de color



Pantone 137 C | 1375 U #f7a400



Negro 85% #3a3939

C: 0 R: 0
M: 41 G: 41
Y: 100 B: 100
K: 0

C: 0 R: 58
M: 0 G: 57
Y: 0 B: 57
K: 85

PARTIDO TIPOGRÁFICO

LOGOTIPO

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
0123456789
! " . \$ % & / () = ? ? ; ^ *

Open Sans Regular

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
0123456789
! " . \$ % & / () = ? ? ; ^ *

Open Sans Bold

Facultades

Uso Administrativo: destinado a papeles membretados



FEF

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
IPEF Córdoba



FES

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y SALUD
Dr. Domingo Cabred



FTA

FACULTAD DE TURISMO Y AMBIENTE
M. Montes Pacheco



FAD

FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
Ciudad de las Artes



Instituto de Gestión e
Innovación Tecnológica
y Productiva



Instituto de Gestión e
Innovación Tecnológica
y Productiva

Uso Identificador: destinado a comunicaciones identitarias persuasivas en informativas hacia afuera de la universidad



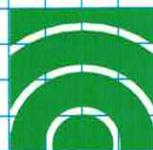
FEF

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
IPEF Córdoba



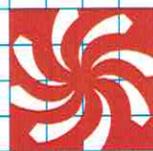
FES

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y SALUD
Dr. Domingo Cabred



FTA

FACULTAD DE TURISMO Y AMBIENTE
M. Montes Pacheco



FAD

FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
Ciudad de las Artes

IGTP

Instituto de Gestión e
Innovación Tecnológica
y Productiva

IGTP

Instituto de Gestión e
Innovación Tecnológica
y Productiva



FACULTAD DE
EDUCACIÓN FÍSICA
Ipef Córdoba



FACULTAD DE
EDUCACIÓN Y SALUD
Dr. Domingo Cabred



FACULTAD DE
TURISMO Y AMBIENTE
M. Montes Pacheco



FACULTAD DE
ARTE Y DISEÑO
Ciudad de las Artes



FACULTAD DE
EDUCACIÓN FÍSICA
Ipef Córdoba



FACULTAD DE
EDUCACIÓN Y SALUD
Dr. Domingo Cabred



FACULTAD DE
TURISMO Y AMBIENTE
M. Montes Pacheco



FACULTAD DE
ARTE Y DISEÑO
Ciudad de las Artes



FACULTAD DE
EDUCACIÓN FÍSICA
Ipef Córdoba



FACULTAD DE
EDUCACIÓN Y SALUD
Dr. Domingo Cabred



FACULTAD DE
TURISMO Y AMBIENTE
M. Montes Pacheco



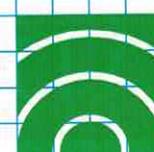
FACULTAD DE
ARTE Y DISEÑO
Ciudad de las Artes



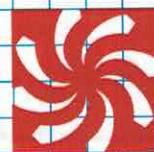
FACULTAD DE
EDUCACIÓN FÍSICA
Ipef Córdoba



FACULTAD DE
EDUCACIÓN Y SALUD
Dr. Domingo Cabred



FACULTAD DE
TURISMO Y AMBIENTE
M. Montes Pacheco



FACULTAD DE
ARTE Y DISEÑO
Ciudad de las Artes



FACULTAD DE
EDUCACIÓN FÍSICA
Ipef Córdoba



FACULTAD DE
EDUCACIÓN Y SALUD
Dr. Domingo Cabred



FACULTAD DE
TURISMO Y AMBIENTE
M. Montes Pacheco



FACULTAD DE
ARTE Y DISEÑO
Ciudad de las Artes



FACULTAD DE
EDUCACIÓN FÍSICA
Ipef Córdoba



FACULTAD DE
EDUCACIÓN Y SALUD
Dr. Domingo Cabred



FACULTAD DE
TURISMO Y AMBIENTE
M. Montes Pacheco



FACULTAD DE
ARTE Y DISEÑO
Ciudad de las Artes

FEF



FACULTAD DE
EDUCACIÓN FÍSICA
Ipef Córdoba

FES



FACULTAD DE
EDUCACIÓN Y SALUD
Dr. Domingo Cabred

FTA



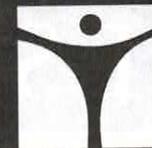
FACULTAD DE
TURISMO Y AMBIENTE
M. Montes Pacheco

FAD



FACULTAD DE
ARTE Y DISEÑO
Ciudad de las Artes

FEF



FACULTAD DE
EDUCACIÓN FÍSICA
Ipef Córdoba

FES



FACULTAD DE
EDUCACIÓN Y SALUD
Dr. Domingo Cabred

FTA



FACULTAD DE
TURISMO Y AMBIENTE
M. Montes Pacheco

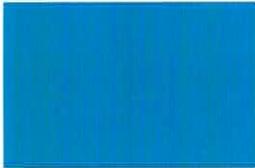
FAD



FACULTAD DE
ARTE Y DISEÑO
Ciudad de las Artes

PARTIDO CROMÁTICO

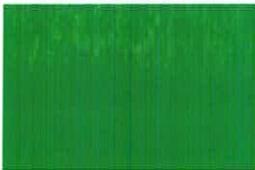
Pantone y códigos de color



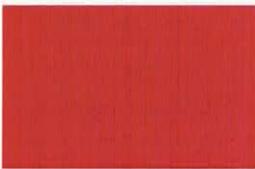
C: 100 R: 0 Pantone 313 C | 313 U
M: 0 G: 141 #008dc3
Y: 15 B: 195
K: 0



C: 100 R: 22 Pantone 287 C | 280 U
M: 75 G: 22 #082e72
Y: 0 B: 21
K: 20



C: 100 R: 0 Pantone 3288 C | 3288 U
M: 0 G: 120 #007854
Y: 68 B: 84
K: 15



C: 10 R: 213 Pantone 185 C | 185 U
M: 100 G: 19 #1d1d1d
Y: 100 B: 23
K: 0

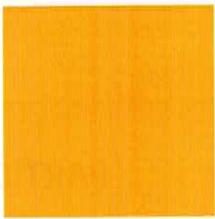
PARTIDO TIPOGRÁFICO

Open Sans Regular

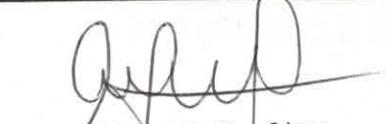
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
0123456789
!"·\$%&/()=??¿^*

Open Sans Semibold

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
0123456789
!"·\$%&/()=??¿^*



Para dudas o consultas sobre el uso de éste material,
comunicarse con el área de Comunicación de UPC
comunicacion@upc.edu.ar



Esp. María Julia Oliva Cúneo
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba